## JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIA MULTIPLE

Popayán, Cauca, Nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022).

## TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A **FIJAR LISTA DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO** PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, SIENDO LAS 8 A.M. DE HOY MIERCOLES NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

| PROCESO    | DEMANDANTE       | DEMANDADO        | TERMINO |
|------------|------------------|------------------|---------|
| EJECUTIVO  | YILBER ANDRES    | CHRISTIAN CAMILO | 1 DIA   |
| 2020-00581 | HERNANDEZ PALMAR | SANCHEZ OBANDO   |         |

## SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO SECRETARIA

Firmado Por:

Sara Lucia Montenegro Guerrero
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 003 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b376e3ebeb071394e0a4f76fe031490537669c0414f26409a470b735954bc396

Documento generado en 09/03/2022 08:53:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica